



## Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

### AYUNTAMIENTO DE INCA

**10884** *Modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario mediante adecuación retributiva singular y excepcional del complemento específico de la Policía Local del Ayuntamiento de Inca*

**Expedient núm.:** 305/2020

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 169 del texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se encuentra en exposición pública la modificación de la relación de puestos de trabajo y anexo económico del personal funcionario mediante adecuación retributiva singular y excepcional del complemento específico de la Policía Local del Ayuntamiento de Inca, aprobada inicialmente por el Pleno del Ayuntamiento en su sesión ordinaria celebrada el día 30 de octubre de 2020.

Las personas interesadas que estén legitimadas pueden presentar las reclamaciones que estimen oportunas dentro del plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma.

En el supuesto de que no se presente ninguna reclamación, el acuerdo de aprobación inicial será elevado a definitivo, sin necesidad de adoptar nuevo acuerdo. En caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de un mes para resolverlas.

Inca, 6 de noviembre de 2020

**El alcalde presidente**  
Virgilio Moreno Sarrio

